

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

CRÓNICA LOCAL.

Esta noche pasada se ha hundido una casa en la calle de Aveliana. Al estruendo del desplome despertaron los vecinos y acudieron los serenos y municipales. El M. I. señor alcalde corregidor se presentó al momento. Por fortuna la casa se hallaba en construcción y a esta circunstancia se debe que no estuviese habitada ni se ocasionaran desgracias.

—La segunda representación de la «Cenerentola» alcanzó anoche un éxito brillantísimo. Todos los artistas que tomaron parte fueron aplaudidos. El tenor Corsi cantó con afinación y gusto. El Sr. Rotta cantó el segundo acto de una manera irreprochable, sosteniendo bien su papel en toda la ópera. El señor Bottero lució en el suyo, dando como siempre a conocer sus excelentes facultades. Pero Barbarina Marchisio, mas aun que admirable, estuvo arrebatadora. Su timbre de voz sonora y simpática, su afinación, su facilidad en la trasmisión de las notas y la seguridad en las escalas acromáticas de grande extensión y en sus trinos y en sus variantes que parecen estereotipados por la igualdad con que los ejecuta, forman un conjunto de belleza que acreditan la justa fama de que goza. En el rondó final del tercer acto que se lo hicieron repetir, estuvo incomparable. El público entusiasmado la llamó cinco veces a la escena.

—Ha sido preso un muchacho por haber robado un saco de garbanzos en la plaza del Buensuceso.

—Dice el «Eco de la Montaña»: El lunes por la mañana, apenas hacia una hora que habia salido de esta la procesion de rogativas dirigiéndose a Torelló, cuando ya empezó a encapotarse el cielo, cayendo algunas gotas y siguiendo todo el día amenazando lluvia. Anteayer y ayer llovió algo, presentándose el cielo cubierto de nubes. Quizás, y así es de esperar, dentro poco venga la copiosa lluvia que con tanta insistencia pedimos al Señor, con la cual desaparecería la faz triste que presentan nuestros campos.

—Leemos en el «Comercio» de Alicante: En algunas comarcas de esta provincia ha empezado ya la siega de la cebada. Con este motivo acuden multitud de hombres de diversos puntos de España en busca de trabajo y jornal. Como no siempre es posible ocuparlos, mucho mas en estos momentos en que no ha podido entrarse de lleno en la recoleccion, los desgraciados que carecen absolutamente de medios de subsistencia piden y suplican hasta el punto de declarar que no se moverán del punto hasta que los ocupen bajo cualquiera condicion. Esto da por resultado ocuparlos como se puede habiendo algunos que se ajustan para segar todo el día por la comida y seis cuartos y otros por solo la comida.

—Dice el «Diario de Reus» correspondiente al día de ayer: «A las nueve de la mañana del día de ayer ha tenido lugar otra desgracia en la calle camino de Misericordia. Parece ser que teniendo el habitante de uno de sus pisos un cajon de pólvora, destinada a fuegos artificiales, esta pólvora se incendió, causando la explosion y el derrumbamiento del techo. Entre los varios vecinos que acudieron a prestar los oportunos auxilios, merecen especial mencion Jaime Bavanals y Suñé, albanil; José Salvadó y Ferrer, herrero; José Mayol y Parés, tejedor, y Juan Casas, tambien tejedor, los cuales con una abnegacion digna de todo elogio, arrostraron toda clase de peligros, saliendo los cuatro llenos de quemaduras y contusiones. Tambien el tribunal así como algunas de estas autoridades locales han acudido al lugar de la desgracia para prestar los correspondientes auxilios, así como para la formacion de las primeras diligencias.»

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de ayer á las 12 del 8 de mayo de 1868.

	ASORTOS.		FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.		NACIDOS.		Total.	
	Varones.	Hembras.	Menores de 10 años.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.		
			Varones.	Hembras.												
En Barcelona.	1	1	2	1	3	3	1	1	1	1	1	1	10	3	2	5
En la Barceloneta.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En Hostafranchs.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En el Ensanche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En el Hospital civil.	»	»	»	1	1	»	1	»	»	1	2	3	»	»	»	»
En el Hospital militar.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»
En la casa Caridad.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»
En la de Maternidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En la Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermitas de los pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecimientos pen.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»
	1	1	3	1	3	1	3	2	1	»	11	5	16	3	2	5

CRÓNICA COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6 DE MAYO.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.	Acc. de carreteras 5 p. 100 anual.	Acciones y obligaciones.
5 1/2 p. o. consolidado. 33 95 3/4	Em. 1 abr. 1856 de 1000 rs. 93 50	Ob. estado sub. fer. car. 186 50
Id. en el G. Lib. 3 p. o. 31 00	Idem idem de 2000 rs. 88 00	Acc. del banco de Esp. 139 00
17 3/4 p. o. diferido. 32 00	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 94 70	Acc. fer. car. M. Z. A.
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 77 25	Ob. id. int. 3 p. e. reem.
Amortiz. de 1.ª clase. 37 50	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs. 73 60	Acc. id. Ler. & Reus y T.
Idem de 2.ª clase. 17 45	Acc. ob. pub. 1 julio 1853.	Ob. id. id. id.
Béuda del personal. 32 15	Canal Isabel II 8 p. o. año. 103 00	Id. de la C. Can. Abro.
Londres á 90 dias fecha. 49 45.	Paris 8 dias vista. 5 17.	
Alicante 1/4	Córdoba 1/4	Ormaiztegui 1/4
Alfonso 1/4	Coruña 1/4	Oviedo 3/8
Almería par.	Granada 1/4	Palencia par
Avila 1/2	Guadalajara par	Pamplona 1/4
Badajoz 1/4	Jean par	Pontevedra par
Barcelona 1/4	Leon par	Salamanca 3/4
Bilbao 1/3	Logroño 1/4	San Sebastian 1/4
Cáceres 1/4	Malaga 1 1/4	Santander par
Cádiz 1/4	Murcia par	Santiago 1/4
		Sevilla 1/4
		Soria
		Tarragona par
		Toledo 1/4
		Valencia 1/8
		Valladolid par
		Vitoria par
		Zamora 1/4
		Zaragoza par

VIGIA DE CÁDIZ DEL 4 DE MAYO.—Vapor correo América, c. don Juan Salas, de Canarias, de Canarias.—Vapor Cadiz, c. don Jacinto Novatiaga, de Canarias —Pailebot Santiago, c. don Pedro Torralve, de Marsella, con trigo.—Místico Amalia, c. don Manuel Bendala, de Almería, con esparteria.—Pailebot Hannibal, c. don Rosendo Berger, de Almería, con azufre.

Buques entrados.—Polaera goleta Abelina, c. don Abelardo Reloba, de Muros, con maíz.—Bergantín goleta Maria, c. don Roman Gomez, de Sevilla, con aceite.—Una barca de Rota, con atun, y un falucho de Huelva, con naranjas.

Observaciones marítimas.—Al ONO, distante se halla una goleta —Han pasado y pasan para el Estrecho un vapor y tres bergantines, y otro al O.

Buques salidos.—Vapor Hamburgo, c. don N. Baidó, con tabaco, para Marsella —Vapor Guadaira, c. don José Gomez, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Bergantín Matanzas, c. don Sebastian Rabaza, con aceite petróleo, para Palma.—Vapor Monarca, c. don Ramon Lagier, para Santander y otros puertos.—Y los vapores América e Itálica.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, OSO, fresco; fresquito; achubascado levemente.—A las doce OSO, fresco; chubascos.—Al Ocaso, O, fresco; idem á la Mar.

HABANA, 11 DE ABRIL.—Exportacion.—Azúcares.—Purgado.—Así como la correspondiente de años anteriores, la actual semana ha sido corta en operaciones comerciales, debido a la suspensión de estas con motivo de la solemnidad de los dos últimos días. No obstante, durante los cuatro hábiles que ha ofrecido, el mercado de azúcar hubiera trocado su quietud en animación, a no haber sido por la escasez de las clases más pedidas, como también de resullas de la firmeza de los tenedores en no vender sino a precios anteriores y del alza en los tipos de los fletes originada por el poco tonelaje en puerto.—Las ventas, aunque cortas, comprendieron lotes importantes que alcanzan, según las que se hicieron públicas, a unas 6,000 cajas a 6 1/2 rs. los números 9 1/2-10; 7 3/8 rs. número 12 1/2-13; 8 1/4 rs. números 14 y 14 1/2; 7 1/2 reales número 13 1/2; 8 1/4 rs. número 15 1/2; 8 3/16 rs. número 15; 8 3/8 rs. número 16; 8 3/4 reales número 19; 8 3/4 rs. número 10 1/2 y 9 3/4 rs. los blancos.—Las ofertas al cerrar son de 7 1/4 rs., pidiéndose 7 1/2 rs., valiendo 1/8 a 1/4 real más por arroba las clases cristalizadas.

Azúcares de miel y mascabados.—Sin variación material

Lo exportado en la semana que hoy termina asciende a 11,591 cajas y 804 bocoyes, repartidos del modo siguientes:

Para los E. Unidos 10,823 cajas y 801 bocoyes.—Para Inglaterra 21,614.—Para Francia 5,951.—Para España 2,740.—Para Méjico 166.

Desde 1.º de enero hasta la fecha se han exportado por este puerto 361,756 cajas y 8,239 bocoyes contra 320,548 de las primeras y 4,153 de los segundos en igual época del año anterior.

Aguardiente de caña.—Para embarques goza de regular demanda el en casco de castaño y se cotiza a duros 23 pipa. En casco de roble tiene pocos pedidos, valiendo a duros 31 pipa.—Se han exportado en la semana:

Para Canarias 404 pipas.—Para Barcelona 282.—Para Bilbao 16.—Total 702 pipas.

Café.—El mercado de este grano ha estado encalmado en la semana y tierra bajo el mismo aspecto, cotizándose las clases corrientes de Puerto Rico (muy abundantes), de 14 3/4 a duros 15 1/4 quintal, según condiciones de compra. El de Cuba sigue escaso y sus precios nominales.

Cera.—Con regular demanda para exportar, valiendo la blanca de 10 1/2 a duros 11 arroba, y la amarilla de 5 1/2 a duros 8 idem.—Exportado en la semana 2,580 arrobas.

Miel.—Con regular demanda y cortas operaciones en la semana que termina, en la que se exportaron 1,147 bocoyes. Cotizamos la purgada de 4 3/4 a 5 rs. barril y la mascabada de 5 3/4 a 6 rs. idem.—La de abejas goza de regular demanda para exportar y se cotiza de 3 3/4 a 4 rs. galon. Se exportaron 6,350 galones en la semana.

Tabaco en rama.—En la semana se exportaron:

Para los E. Unidos 213,498 libras.—Para Colón 2,260.—Total 215,758 libras.

Desde 1.º de enero hasta la fecha la exportación de esta hoja asciende a 1,716,322 libras contra 863,315 idem en igual período del año anterior.

Tabacos torcidos.—Se han exportado en la semana:

Para los E. Unidos 1,950,000 tabacos.—Para St. Thomas 3,769,000.—Para Inglaterra 831,000.—Para España 226,000.—Para Colón 133,000.—Para Veracruz 85,000.—Total 7,914,000 tabacos.

También se exportaron 732,100 cajetillas de cigarros.

Desde 1.º de enero a la fecha se han exportado 71,408,000 tabacos contra 58,212,000 idem en igual fecha del año anterior.

IMPORTACION.

Aceite de olivas.—Regular existencia y demanda, sosteniéndose el precio de duros 3 arroba. Se han vendido en la semana 4,009 botijas, por «Teresa» de Málaga, a duros 4 arroba, por «Providencia» de Mallorca, 2,818 botijas y 370 garrafones a precios reservados.—El raiño continúa abundante y sin demanda, cotizándose de 3 a duros 4 caja, según procedencia.

Aceite de almendras.—Solicitado, de 15 a 18 rs. lata, según clase.

Aceitunas.—Abundantes y sin demanda, cotizándose de 7 a 8 rs. canile.

Aguardiente de uvas.—Con regular demanda se cotiza de 12 a 14 rs. garrafon.—A precio reservado se colocaron 1,350 garrafones.

Ajos.—Abundantes, cotizándose de 1 1/2 a 3 rs. mancuerna, según clase.—Se vendieron 2,400 mancuernas y 12 serones a precios reservados.

Almendras.—Siguen gozando de buena demanda y se cotizan de 23 a duros 24 quintal.—Venta por «Providencia» de Mallorca, 50 barriles y 200 garrafones a precios reservados.

Arroz Valencia.—Surtida la plaza, cotizándose con regular demanda de 11 1/2 a 13 rs. arroba, según clase.—Se vendieron en la semana 1,047 sacos a precios reservados.

Azafran.—Abundante y sin demanda, de 5 1/2 a duros 6 libra.

Cebollas.—Solicitadas y a precios nominales por falta de arribos.

Ciruelas pasas.—Tienen regular demanda, de 10 a 11 rs. caja.

Cominos.—Escasos y solicitados, de 21 a duros 22 quintal.

Cofee.—Segue gozando de buena demanda, cotizándose en barriles de 3 a 40 rs. galon según marca y graduacion, y en cajas de 3 1/2 a duros 4 1/2 una. Ventas en la semana: por «Teresa» Cubana y de Barcelona, 32 octavos pipa, marca V. C., a 8 rs. galon y 25 cajas igual marca, a duros 4 1/2 una; 125 barriles y 160 cajas, marca Arrudá, a precios reservados. Del Almaseen 7 cuartos pipa brandy a 9 rs. galon.

Chorizos.—Abundantes, cotizándose de 3 a 20 rs. lata, según procedencia.

Encurtidos.—Regular existencia y limitada demanda, cotizándose de 2 1/2 a duros 3 1/2 do-

cería de pomos, según envase.—Por «Teresa Cubana» de Barcelona, se vendieron 20 cajas verduras a duros 3 3/4 una.

Fideos.—Surtido el mereado, con demanda encalmada, de 14 a duros 13 quintal, según clase.

Frutas.—El mercado continúa abastecido de las en almibar y extraídas, sin mayor demanda, cotizándose de 17 a 30 rs. caja, las marcas comunes, y de 6 a duros 7 1/2 idem las acreditadas.—Por «Teresa Cubana» de Barcelona, 40 cajas de las en almibar se vendieron a 19 reales una.

Garbanzos.—Gozan de buena demanda y se cotizan los gordos de 18 a 22 rs. arroba, y los menudos a regulares de 10 a 16 idem.—Ventas: por «Teresa» de Málaga, 25 sacos a 18 rs. arroba, 33 idem a 16 rs. y 15 idem a precio reservado. Por «Carolina» de Santander, 123 sacos a precios reservados.

Heno.—Abundante, cotizándose con limitada demanda, de 3 a duros 3 1/2 paca, según procedencia.

Harina.—Abundante, y aunque el mercado se halla algo encalmado, cotizamos la de procedencia nacional de 13 3/4 a duros 14 barril, y la de los Estados Unidos de 12 3/4 a duros 13 1/4 idem.—Ventas en la semana: por «Petronila de Santander, 500 barriles a duros 13 3/4 barril.—Por la «Franca» de Santander, 1,500 barriles y 200 sacos, y por «Carolina» de idem, 1,080 barriles y 100 sacos, ambas partidas a precios reservados. Por «Hope» de New Orleans, 500 barriles a duros 13 1/2 y 500 idem a duros 13 1/4 barril. Por «Cuba» de Baltimore, 216 barriles a duros 12 1/2 uno.

Jabón.—Abundante, con regular demanda, cotizándose de 10 a duros 12 quintal, según procedencia. Ventas: por «Teresa» de Málaga, 160 cajas, marca Reboult, a duros 11 1/2 quintal, y por otros buques de Mallorca y Barcelona, 1,400 cajas del de Mallorca, a precios reservados.

Lengüanzas.—En demanda a 5 rs. libra, a cuyo precio se vendieron 19 cajas, por «Lafanta Isabel» de Cádiz.

Maz.—Escaso y solicitado, cotizándose de 4 1/2 a 4 3/4 rs. arroba.

Nueces.—En demanda, de 12 a 13 rs. arroba.

Salchichón.—Tiene buena demanda y se cotiza de 40 a 60 duros quintal, según clase.

Sebo.—Con buena demanda se cotiza de 12 a 12 1/2 duros quintal.

Velas.—Escasas y solicitadas las de composición procedentes de Amberes cotizándose de 21 a 23 duros quintal. De las de España hay regular existencia y se cotizan con regular demanda a 23 duros quintal.—Por «Teresa Cubana» de Barcelona, se vendieron 200 cajas a 23 duros quintal.

Vinagre.—Solicitado, cotizándose el de Hamburgo de 13 1/2 a 14 rs. garraón.

Vinos.—Abundante el tinto, cotizándose de 37 a 41 duros pipa, según marca, a cuyos precios se hicieron muchas ventas en la semana.—El sebo sigue solicitado cotizándose en botas de 32 a 34 duros pipa, y en barriles de 7 1/2 a 8 1/2 duros uno, según procedencia.—El dulce, muy abundante, se cotiza de 3 a 7 duros caja, según marca.—En la semana se han verificado las ventas siguientes: por «Providencia» de Mallorca, 459 pipas y 100 medias id. «Santo» a precio reservado. Por «Eufemia» de Barcelona, 1,000 pipas «Giberl» a precio reservado. Por «Jacinta» de Barcelona, 100 pipas varias marcas a precios reservados. Por «Teresa Cubana» de Barcelona, 300 pipas «Claramunt» y 67 id. «Arrutal» a precios reservados. Por «Teresa» de Málaga, 100 botas y 300 barriles vino seco, 30 barriles vino dulce y 10 id. surtidos, todo a precios reservados. 250 pipas «Samá» por «Amaria» de Barcelona (a la veía) a precio reservado.

BURGOS, 1.º DE MAYO.—Con inmensa satisfacción he visto ya por cartas que recibí, y a por su siempre apreciable diario y el «Norte de Castilla», que han participado en toda tierra de Campos de la benéfica lluvia que el Todopoderoso en su infinita misericordia nos prodigó en la noche del sábado y día del domingo últimos; al amanecer de este empezó a llover aquí de nubladó acompañado de truenos y algún granizo, pero que fué de corta duración; a las diez empezó otra vez a caer una lluvia menuda por espacio de hora y media, de la que se aprovechó muy bien la tierra, después no volvió a llover más por haber salido el viento Norte que es el mismo que hoy reina; sin embargo tenemos alguna esperanza, ahora que empieza a desarrollarse la vegetación de vernos sorprendidos agradablemente otra vez con tan benéfico rocío, sabiendo la influencia que ejerce en estas el mucho arbolado que aquí y en estos alrededores abunda.

Con el fin de implorar del Altísimo el Beneficio de la lluvia necesaria a nuestros campos, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha dispuesto a exaltación del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que se celebren en la Santa Iglesia Metropolitana rogativas públicas los días 1, 2 y 3 de mayo a las diez y media de la mañana, terminándolas con la procesion que en el último de dichos días y hora de las cinco de la tarde debe salir del expresado templo a la Iglesia parroquial de San Lorenzo con la imagen de Nuestra Señora de Montes de Oca.

Aunque los mercados de esta última quincena pasada no han estado muy surtidos y los precios se han sostenido con firmeza, no ha sido escasa en transacciones, habiendo cambiado de dueño varias partidas, en su mayor parte de cabada; de este grano se han hecho varias ventas para afuera de la localidad, en particular para diferentes puntos de Campos, no bajando de 3,500 a 4,000 fanegas a los precios de 33, 33 y hasta 41 rs. fanega; hoy se ha cedido una pequeña partida a 42 1/2 rs. en almacén.

De trigos mochos se han dado salida a 3,700 fanegas con destino a Bilbao, Amurrio, San Sebastián, Manzanos y Suyando.

El mercado de ayer jueves fué escaso en concurrencia; sufriendo, á pesar de esto, alguna baja las legumbres, con especialidad los yerros; los precios de todo cuanto á la venta se presentó fueron los siguientes:

Trigo mocho superior para panaderos, de 71 á 73 rs. fanega.—Idem halaga, 70 á 71.—Mocho blanquillo y rojo para la especulación, 67 1/2 á 70.—Idem halaga, 69 á 72.—Centeno, 50 á 52.—Comuña, 37 á 60.—Cebada, 42 á 44.—Avena, 25 á 28.—Yerros, 55 á 56 1/2.—Tilos ó muelas, 50 á 52.—Ricas, 47 á 49.—Lentejas duras, 49 á 51.—Garbanzos duros, 108 á 120 reales fanega.—Lino, 62 á 66 rs.

Segun noticias que he recibido hoy los precios en el mercado de Bribiesca son: trigos mochos 68 á 69 1/2 rs. fanega; y rojos 66 á 68 rs. idem.—En el de Pampliega, 70 á 72 rs. fanega.—En el de Lorena, Villadiego y Castrojeriz son los mismos con muy poca diferencia.

SALAMANCA, 3 DE MAYO.—Debido á la abundante lluvia que fertilizó los campos durante la noche del sábado y casi todo el día del domingo último el mercado de cereales ha sufrido la alteración que era de esperar, habiéndose realizado partidas de trigo á 67 rs. fanega, precio á que hoy continúa, los arrieros lo pagan á 70, pero son limitadas las partidas que llevan; en general tambien limitadas las operaciones que se realizan, abundando por el contrario las ofertas.

Los precios corrientes de harina son: en la fábrica del señor de Solís, las de primera y segunda únicas disponibles, á 25 rs.; en la del señor marques de Villa-Alcazar, la de primera á 26-50, segunda á 25-50, tercera á 24 y cuarta á 22, con animacion en las ventas; hay existencias de primera y segunda, pero son reducidas las clases bajas.

Los granos menudos tambien han sufrido alteracion: se realizan pocas ventas y abundan las ofertas: sus precios son trigo de segunda de 64 á 65, rubion de 51 á 56, centeno de 48 á 59, cebada de 40 á 42 y algarrobas de 66 á 68.

SANTANDER, 4 DE MAYO.—Harinas.—Abandonado de todo punto ha estado este polvo por parte de los compradores; tanto, que ni siquiera hemos conocido en toda la semana una operacion, ni en primeras, ni en segundas, ni en terceras. Verdad es que interrumpidos los embarques para Andalucía, y ofreciendo tan poca cuenta los precios de la isla de Cuba, con los que aqui rigen, no hay motivo alguno para que los compradores se animen ni se anuren.

Se han despachado: 2,600 barriles y 250 sacos para la Habana, por corbeta «Paquete de Cantabria» 75 sacos para Gijón, por vapor «Primero de España» 330 idem para Cádiz y escalas, por vapor «Vaseo Andaluz» 300 idem para Avilés, por quechemarin «Santa Ana» 47 idem para Rivedesella, por patache «Rosario Antonina»

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochechar de ayer al medio día de hoy.

De Marsella en un día, vapor Barro, de 257 t., c. don José Esendero, con 236 bullos hierro á la Navegacion e Industria, 38 idem idem á los señores Soler y Casañas, 23 sacos habichuelas á los señores Zamora y Costa, 15 balas papel á los señores Puig e hijo, 100 idem cañamo á don J. Golanegra, 58 idem idem á don J. Quer, 25 canastos vino á los hijos de Solá, 30 bultos drogas á los mismos, 20 idem y efectos á don E. Dauner, y efectos.

De Marsella en un día, vapor Vinuesa, de 297 t., c. don Nicolás Font, con 30 balas algodón á don Pablo Manich, 50 sacos harina á los señores Ferrer hermanos, 80 idem habichuelas á don P. Ribó, 500 idem trigo y 500 idem harina á don M. Lhasat, 50 cajas marmol á don L. Martin, 8 id. hierro y efectos á don G. Blanchard, 11 idem cristal y efectos á don Antonio Solá, efectos y 43 pasajeros.

De Marsella y Palamos en 5 días, land Dos Magdalenas, de 44 t., p. Tomás Navarro, con 650 cargas trigo á los señores Zamora y compañía.

De Nueva Orleans y Mahon en 75 ds., polacra Solís, de 228 ts., c. don Antonio Garriga, con 250 balas algodón á don Andrés Anglada, 35 id. á don J. Puig, 175 id. y 3 millares duelas á don José Amell.

Italiana.—De Oran en 2 ds., vapor Giulia, de 113 ts., c. Barapino, con efectos, para Marsella.

Salidas.—Vapor Tajo, c. Batlle, para Marsella.—Bateo francés Tancrede, c. Don, para Marsella.—Goleta Angelita, c. Lloret, para Santander.—Vapor Alicante, c. Senante, para Cádiz.

CRÓNICA OFICIAL.

Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—La comision nombrada en la junta general para obtener como ha obtenido la declaracion de quiebra de dicha sociedad, para dar cuenta de su cometido, y para tratar de otros particulares de mucha importancia; convoca á los señores obligacionistas, á fin de que se sirvan concurrir á la junta que tendrá lugar el domingo inmediato 10 del corriente á la una y media de la tarde en el salon de tejedores de ferros, calle mas Alta San Pedro, advirtiéndoles que cada uno de los concurrentes ha de traer nota numerada de las obligaciones de que sean tenedores.—La comision.



D. FEDERICO CARRERAS Y FERRER,

DOCTOR EN CIENCIAS, HA FALLECIDO.

Su esposa, en nombre de toda la familia, participa á sus parientes y amigos tan sensible pérdida y suplica se sirvan asistir á la casa mortuoria, colegio de Carreras, el dia 9 del corriente, á las 11 de su mañana, para acompañar el cadáver á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 6 DE MAYO.—De «La Correspondencia de España.»

La proposición sobre fomento de arbolado leída ayer al Congreso dice así:

Artículo 1.º En todos los pueblos de España, se procederá á la formación de uno ó más viveros de cuenta del ayuntamiento, para la cria y plantío de arbolado.

2.º Todo labrador ó labradores que cultiven suya ó agena, una tierra mayor de 30 áreas, están obligados á plantar los árboles que puedan caber en los linderos de la misma á la distancia de 15 á 20 metros cada uno, cuidarlos y reponerlos si perecen. Al efecto el ayuntamiento dará gratis los plantones, y si hubiese sobrantes los dará también á los labradores de tierras menores de 30 áreas, si voluntariamente quisieren plantarlo.

3.º La propiedad de los árboles y todos sus aprovechamientos, pertenecen al dueño de la finca. No se puede cortar ramaje hasta que la planta tenga 8 años de vida. El tronco no pueda quitarse sin justificar la reposición de tres plantones puestos por cada árbol arrancado, ó bien el agrupamiento en propiedad de la finca inmediata. Los plantones muertos se repondrán todos los años en igual número.

4.º Los árboles colocados en los puntos principales de las fincas, servirán de mojones legales desde que tengan cuatro años de vida, y se anotarán en el registro de la propiedad.

5.º Entre finca y finca mayor de 50 áreas, si no existiese zanja ó acequia, se dejará para las mútuas servidumbres privadas una línea neutral de un metro. En las menores de 30 áreas, línea de 70 centímetros. Estas servidumbres privadas son únicamente para el uso indispensable de los dueños y cultivadores de las fincas cuando no tengan camino, vereda ó sendero público para entrar en ella.

6.º La tutela y policía de la plantación general del arbolado en las lindes, corresponde á la administración. Toda cuestión entre parte á la jurisdicción ordinaria.

7.º El gobierno formará el correspondiente reglamento para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 29 de abril de 1868.—El marqués de Bogarriya, J. de Tro y Ortolano, Braulio Rodríguez, Francisco de P. Lobo, U. Cardenal, Diaz Ajero, Rivaller.

Este proyecto es debido á la iniciativa del señor Galofre y está conforme con las ideas que, según dijimos en su día, emitió en la sociedad de Amigos del país.

—El diputado señor Polo presenta una enmienda al proyecto de ley sobre auxilio á ferrocarriles.

—Las secciones del Congreso nombraron ayer, á mas de los presidentes cuyos nombres publicamos ayer mismo, á los vicepresidentes y secretarios siguientes, por orden en que los nombramos:

Vicepresidentes señores Perales, Coronado, Mendez Alvaro, García Barzanallana, M. de Zafra, Pla y Valero (don Juan). Secretarios á los señores Muzquiz, G. de Toreno, Diaz Agero, G. de Xiquena, Brunet, Chacon y Carames; y vicesecretarios á los señores Herraiz, Morecillo, Fernandez de Cadorniga, Ojeste D. N., Martín de Miguel, Manso de Velasco y Sanchez Lamadrid.

—Las cantidades recaudadas por la «Revista minera» para socorrer á las familias de los que han perecido en la mina Santa Elisa de Belmez, ascienden á 2725 reales y á 2181 lo recaudado en la secretaria de la escuela de minas.

—Anteayer regresaron á Madrid los señores Bárbara y Lora, ayudantes que fueron del duque de Valencia y que han acompañado hasta Loja el cadáver de su jefe.

—Para evitar los perjuicios que se irrogan al Estado cuando la falta de licitadores en la primera subasta de las fincas que se sacan á la venta exige que se anuncie la segunda por el tipo de la capitalización y esta no representa su verdadero valor por ser reducida la renta, bien porque proceda de arrendamientos antiguos que no se han renovado, ó por otras circunstancias especiales, y á fin de precaver los perjuicios que se originan al Estado y á las corporaciones de que proceden los bienes, por efecto de las reglas que se observan en las ventas, se ha dispuesto de real orden que en lo sucesivo se observen las siguientes:

1.º Para sacar á la venta cualquiera finca, se fijarán tres tipos que serán: la tasación pericial, la capitalización de la renta conocida que efectivamente produzca, y la capitalización de la renta que los peritos calculen debe producir.

2.º En los predios que contengan arbolado, el valor que á este se señale servirá también de cuarto tipo para los efectos que se indicarán en la regla siguiente:

3.º De los cuatro tipos expresados, el mayor servirá de base para la primera subasta, y los demás por el orden descendente se adoptarán para las posteriores, en el caso de que en aquella no se presentasen licitadores.

4.º Cuando alguno de estos tipos no llegue á la mitad del que sirvió de base en la subasta anterior, se anunciará la siguiente por la cantidad que resulte como término medio entre ambos tipos.

5.º En ningún caso se subastarán las fincas que contengan arbolado por una cantidad menor que el valor que á este se hubiese señalado.

6.º Cuando en las subastas indicadas no se hubiese presentado postor, la junta superior de ventas podrá acordar la rebaja de las fincas.

7.º Para que tenga exacto cumplimiento las disposiciones precedentes, se cuidará de que en todas las tasaciones expresen los peritos la renta que gradúan debe producir la finca, con inclusión del arbolado, puesto que el producto de este debe formar también parte de la renta.

—El gobierno ha remitido ayer al Congreso el expediente sobre la Tutelar que había pedido el diputado Sr. Pérez San Millán.

—Varios prelados han dirigido expresivas felicitaciones a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia por los discursos que han pronunciado en el Senado en defensa de las obligaciones eclesiásticas del presupuesto.

—La comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley sobre caducidad de créditos, se ha constituido ayer tarde, eligiendo presidente al señor Villanova y secretario al señor Frías Salazar. Creemos que pasado mañana se leerá el dictamen favorable al proyecto.

Mañana a las tres vuelve a reunirse la comisión para acordar el dictamen.

—Ayer no ha asistido al Congreso el presidente señor conde de San Luis, por hallarse fuertemente indispuerto.

—Ha fallecido en París la distinguida cantante señora Vitali.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley autorizando al gobierno para plantear en España la institución del crédito territorial, ha nombrado presidente al señor don Antonio Benavides, y secretario a don Agustín de Torres Valderrama.

—Parece que el cardenal monseñor Barilli se detendrá en esta corte hasta después de celebrado el enlace de S. A. R. la infanta doña Isabel con el príncipe D. Cayetano, a cuya ceremonia asistirá y probablemente bendecirá la unión.

—Ha fallecido en Londres el señor don Juan Diego Farquhar, cuñado de nuestros amigos el general Pinzon y los señores Balleras, persona justamente apreciada por todos los españoles que residen en aquella capital y por la mayor parte de nuestros compatriotas que han visitado aquel país, particularmente en la época de la exposición de 1862, en la que fue secretario de la comisión española.

—La proposición del señor Fivaller, ayer autorizada por las secciones del Congreso, dice así:

«El Estado no podrá premiar para el pago de réditos de censos sin que conste por la escritura pública de imposición ó de reconocimiento en forma legal, la existencia de la carga de que aquellos procedan.»

—Las veintidos primeras representaciones de la nueva ópera titulada «Hamlet» de Ambrosio Thomas han hecho ingresar en la caja de la dirección la suma de 250,000 francos.

—Según el orden acordado para la discusión del proyecto de ley sobre auxilios a ferrocarriles que empezará el lunes, hablará en el primer turno el señor Pérez de Molina, el general Reina en el segundo y el señor Herrerías en el tercero. Es probable que si el señor Reina apoya la enmienda que ha presentado, ceda su turno al señor Moyano.

—El «Español» de hoy publica íntegro el discurso pronunciado por el señor Fernández Cadorina en el Congreso en defensa del voto de confianza para plantear el crédito territorial.

—La «Época» y las «Novedades» han indicado que se jubiló a mediados del mes de abril en el ministerio de Hacienda un funcionario útil todavía al servicio del Estado. Parece que el señor Orovio, ministro de Hacienda, ha aconsejado a S. M. que este funcionario vuelva a estar en aptitud de servir en la administración económica.

—Las «Novedades» consigna que el día 2 de mayo todos los periódicos de Madrid salieron orlados de negro en señal de luto, menos la «Constancia» y el «Español».

—Nuestro ejército activo en los distintos cuerpos que lo componen está así constituido respecto a la clase de tropa y exceptuando la oficialidad:

Sargentos primeros, tambores mayores y maestros de trompetas, 941. Sargentos segundos y maestros de cornetas, 2614. Cabos primeros, 3979. Segundos, 3959. Cabos de tambores y cornetas, 128. Tambores, 1082. Cornetas, 1070. Trompetas, 408. Soldados de primera clase, 3564. De segunda, 61,597. Educandos de tambor, 166. Id. de corneta, 246. La cifra total arroja 59,143.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

DE LA PRENSA ASOCIADA.

PARIS, 8 DE MAYO.

El Senado ha aprobado la ley de imprenta por 94 votos contra 23.

El Parlamento aduanero ha empezado la discusión del mensaje y continúa esta tarde los pareceres están divididos.

LIVERPOOL, 7 DE MAYO.

Ventas, 5,000 balas, mercado encalmado.—Orleans middling, 12 1/2.—Idem á la tela, 12 1/2.

TARIFA, 7 DE MAYO.

Al ponerse el sol roló el 8.º etc, al Poniente fresco, marejada del mismo con celajería Embocado bergantín «Romántico.»

Editor responsable, JAMES JONES.

Barcelona: Administración e Imprenta a cargo de A. Sierra, Acalá, 89.